

EXP – UNC: 0052285/2019

VISTO:

el comprobante de gasto presentado por la Directora de la Colección Papeles Teatrales de la Editorial de la Facultad, Dra. Adriana Musitano; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde al alojamiento de Dra. Laura Fobbio en la ciudad de Buenos Aires para participar en representación de Colección Papeles Teatrales en la feria “Volumen, Escena editada” realizada en el Teatro Cervantes;

que el total del gasto fue cubierto con fondos propios de la Dra. Laura Fobbio;  
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

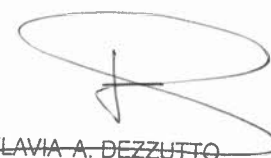
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0008-00000193 de Cavar S.A.C.I. por un monto total de \$ 7830,70 (pesos siete mil ochocientos treinta con 00/100), por el alojamiento de Dra. Laura Fobbio en la ciudad de Buenos Aires para participar en representación de Colección Papeles Teatrales en la feria “Volumen, Escena editada” realizada en el Teatro Cervantes. Y DISPONER el reintegro dicho monto a la Dra. Laura Fobbio.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Editorial de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 DIC 2019  
RESOLUCIÓN N° 1613  
e.s.

  
Cra Graciela DURAND RAULLI  
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.